

Rawson Junio

de 2014.

<p><u>Expte.: 33922/14</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 18/14 Proyecto Ejecutivo de entornos Urbanos y Skate Park p/ Centro de Encuentro a Construir en Esquel.</p>
--

Dictamen 77/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Concurso de Precios 18/14 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la “Confección de los Proyectos Ejecutivos de entornos Urbanos y Skate Parks para Centro de Encuentro”, en la Localidad de Esquel.

El monto máximo a financiar según pliego es de \$ 170.000, con un plazo de entrega de noventa (90) días.

Se han presentado dos ofertas; la oferta n° 1 del Arq. Marianela Díaz, con una oferta de \$ 185.000; la oferta n° 2 de Arq. Noelia Beatriz Inacio de \$ 170.000 (hoja 49 ipv).

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja, en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios a la oferta de Arq. Noelia Beatriz Inacio, de \$ 170.000, con un plazo de ejecución de noventa (90) días.

Cabe advertir que en Acta Uno y dos de la Comisión (hoja 51-52 ipv), se indica como oferente Arq. Noelia Paz, para el Concurso de Precios 18/14; entiendo que este error se deberá corregir.

Por ultimo se observa que en la nota (hoja 63 ipv), se indica que se han presentado dos profesionales en el Concurso de Precios 18/14; Arq. Marianela Díaz y Arq. Noelia Ciancio; cuando debe decir Arq. Noelia Beatriz Inacio.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas